



Article #: 030041	Date: 15 de Noviembre 2011
Article Name: Pregunta de evaluación #41: Prueba	AGB Reference: Specification 6 of the Registry
de fallos	Agreement
Version #: v01	Category: Supplemental Notes

Notas Complementarias

Mejores Prácticas Sugeridas

Texto de la Pregunta

1. NOTAS COMPLEMENTARIAS

15 de noviembre de 2011

1.1 Como mínimo, se debe realizar una prueba de fallos anual. Los solicitantes pueden determinar una mayor frecuencia de pruebas si corresponde.

2. MEJORES PRÁCTICAS SUGERIDAS:

15 de noviembre de 2011

- 2.1 Los solicitantes deben leer cada pregunta de la evaluación por completo, incluyendo notas, criterios y pautas de calificación. La respuesta debe abordar los criterios especificados, e incluir fundamentos detallados que demuestren un exhaustivo entendimiento de los criterios (es decir, que demuestren su trabajo).
- 2.2 En caso de utilizar acrónimos, los solicitantes deben desglosarlos la primera vez que se utilicen, aun cuando dichos acrónimos se refieran a un término, producto o servicio común.
- 2.3 Los solicitantes que propongan la tercerización de función(es) de sus operaciones de registro, deben abordar todos los criterios especificados en cada pregunta pertinente, como así también incluir fundamentos detallados que demuestren un exhaustivo entendimiento de los criterios (es decir, que demuestren su trabajo).
- 2.4 La mera presentación de un Currículum Vitae (CV/Hoja de Vida) no se tendrá por demostración fehaciente de las capacidades técnicas/operativas, como tampoco será "prueba" fehaciente de que se cuenta con los recursos necesarios. El solicitante debe suministrar una explicación detallada del plan de recursos, e incluir áreas tales como recursos requeridos para administrar/ejecutar una función, habilidades requeridas, cronograma de contrataciones, etc. Los CV podrán ser utilizados como información complementaria al plan de recursos propuesto.





2.5 En el caso de hacer referencia a políticas o procedimientos en una respuesta, los solicitantes deben suministrar un resumen de las políticas o los procedimientos mencionados. Los solicitantes no deben adjuntar copias de las políticas o los procedimientos mencionados, salvo cuando se las solicite específicamente.

2.6 Si el solicitante propone el uso de un software diseñado específicamente para las necesidades de su cliente, deberá aclarar el alcance y la extensión de dicha adaptación, incluyendo el proceso de desarrollo del software. El propósito de la aclaración es ayudar a los paneles evaluadores a comprender la integridad del software customizado/adaptado a las necesidades del cliente.

3. TEXTO DE LA PREGUNTA:

Proporcionar:

- Una descripción de la prueba de fallos, incluyendo la prueba obligatoria anual del plan. Los
 ejemplos pueden incluir: una descripción de los planes para probar los fallos de los centros de
 datos u operaciones en sitios alternativos, a partir de una instalación activa a una inactiva o
 prueba de custodia de datos del registro u otros mecanismos. El plan debe tomar en cuenta y
 ser coherente con las funciones vitales de negocios identificadas en la Pregunta 39; y
- Planes de asignación de recursos para la implementación inicial de, y el mantenimiento continuo para, este aspecto de los criterios (cantidad de personal y descripción de las funciones del personal asignado a esta área).

El plan de pruebas de fallas debe incluir, aunque no limitarse a, los siguientes elementos:

- Tipos de pruebas (por ejemplo, repasos, bajas de sitios) y la frecuencia de las pruebas;
- Como se capturan los resultados, qué se hace con los resultados, y con quién se comparten los resultados;
- Como se actualizan los planes de prueba (por ejemplo, qué desencadena una actualización, procesos de gestión de cambio para hacer las actualizaciones);
- Cantidad de tiempo para restaurar las funciones fundamentales del registro;
- Cantidad de tiempo para restaurar todas las operaciones, inclusiva de las funciones fundamentales del registro; y
- Cantidad de tiempo para migrar de un sitio a otro.

Se espera que una respuesta completa no supere las 10 (diez) páginas.

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD: Este material solo tiene fines informativos y no representa requerimientos o criterios que el solicitante deba satisfacer. ICANN no proporciona asesoramiento legal, financiero, comercial ni de ningún otro tipo. Este material no representa una modificación de la Guía para el Solicitante, ni de los términos y condiciones del Programa de Nuevos gTLD. Este material tampoco representa la suspensión de ninguna política, procedimiento o acuerdo de ICANN. En caso de que alguna información proporcionada en este material parezca inconsistente con otra información publicada por ICANN en alguna otra parte, por favor no se base en este material sin una confirmación o aclaración por parte de ICANN.